

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 17 de octubre de 2024

ASAMBLEÍSTA DR. HUMBERTO TAPIA ESCALANTE PRESENTA INFORME PARA EL SEGUNDO DEBATE DE LA LEY DE CUIDADOS PALIATIVOS

Hoy, el Asambleísta Dr. Humberto Tapia Escalante presentó ante la Asamblea Nacional el Informe para el segundo debate de la Ley de Cuidados Paliativos. Esta importante iniciativa busca garantizar un acceso digno y equitativo a los servicios de cuidados paliativos para todas las personas que enfrentan enfermedades crónicas o terminales, ofreciendo alivio, acompañamiento y mejor calidad de vida tanto a los pacientes como a sus familias.

El proyecto de ley propone fortalecer la atención en salud mediante la capacitación de profesionales, la expansión de servicios en todo el país y la inclusión de tratamientos adecuados y accesibles para quienes más lo necesitan. Con este informe, la Asamblea Nacional aprobó la ley con 114 votos afirmativos de 114 asistentes, dando así un paso firme hacia un sistema de salud más humano y solidario.

La votación de hoy tiene como objetivo brindar esperanza y apoyo a miles de familias ecuatorianas. El alivio del sufrimiento es un derecho de todos y esta ley representa un avance significativo hacia la dignidad y el respeto en la atención de la salud.